



Universidad Nacional de Córdoba  
2023

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00824799- -UNC-ME#PFI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Prorector de Fortalecimiento Institucional solicita el cambio de remuneración del contrato nodocente – personal transitorio - con relación de empleo público suscripto con la Sra. Myrna Magalí GUTIERREZ, DNI N° 39.697.045 que fuera aprobado por RR-2022-2127-E-UNC-REC, en virtud de lo dispuesto por el art. 10 de la RHCS-2022-797-E-UNC-REC;

El Informe de Factibilidad Presupuestaria confeccionado por el Departamento Contable de esta Secretaría General, obrante en orden 43;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar el cambio de remuneración del contrato nodocente – personal transitorio - con relación de empleo público suscripto con la Sra. Myrna Magalí GUTIERREZ, DNI N° 39.697.045, que fuera aprobado por RR-2022-2127-E-UNC-REC , por el periodo, remuneración e imputación que se detalla en la planilla de Factibilidad Presupuestaria, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.

